



RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 29 DE JUNIO DE 2021.

VISTO:

El EXP_E-CUY: 14658/2021, mediante el cual el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, **Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY** eleva, la propuesta de designación del **Directorio** de la **CARRERA INTERINSTITUCIONAL DE POSGRADO: DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (PROBIOL)**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Dr. LÓPEZ PLANTEY, el gobierno de la mencionada carrera es ejercido por el Consejo de Administración Académica (CADAC), y está integrado por los Decanos/as de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Facultad de Ciencias Agrarias y sus respectivos Secretarios/as de Posgrado, quienes asumen como Presidente y Secretario/a de dicho cuerpo en forma rotativa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 02/92 - CS.

Que el Consejo de Administración Académica (CADAC), en reunión del 22 de noviembre de 2020, resolvió designar por un período de cuatro años al Directorio del PROBIOL, mediante Resolución N°33 bis.

Que, asimismo, cabe aclarar que se designó como presidente interina por la Facultad de Ciencias Médicas a la Dra. Liliana MARTÍNEZ en reemplazo del Decano, Dr. Roberto M. MIATELLO quien presentó la renuncia a ese cargo.

Que este año, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente en cuanto a la rotación del gobierno, asume la presidencia del CADAC la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. María Flavia FILIPPINI y como Secretario el Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 33 bis-CADAC, el Dr. LÓPEZ PLANTEY solicita al Consejo Directivo la homologación de la mencionada resolución y la designación correspondiente para completar la conformación del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, sugiere su aprobación.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria, por medio virtual del 17 de junio de 2021, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a las siguientes autoridades de la CARRERA DE POSGRADO,



///...

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, de acuerdo a la Resolución N° 02/2002-CADAC, a partir del **01 de enero** y hasta el **31 de diciembre de 2021**, según se establece a continuación:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

- Dra. María Flavia FILIPPINI

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

- Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del **22 de noviembre de 2020** y por el término de **CUATRO(4) años**, a la Directora y Vice-Directores de la Carrera de Posgrado: "**DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**", de acuerdo a la Resolución N° 33bis/2020-CADAC, según se establece a continuación:

Directora: Dra. Liliana MARTÍNEZ

Codirector: Dr. Eduardo MARTÍNEZ CARRETERO

Codirector: Dr. Israel VEGA

ARTÍCULO 3º.- Integrar el COMITÉ ACADÉMICO de la Carrera de Posgrado: "**DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**", de acuerdo a la Resolución N° 33bis/2020-CADAC, a partir del **01 de enero de 2021** y por el término de **DOS (2) años**, según se establece a continuación:

Vocal Titular: Dra. Sandra GARCÍA LAMPASONA

Vocal Titular: Dra. Nora ARENAS

Vocal Titular: Dr. Fidel ROIG JUÑENT

Vocal Suplente: Dra. Patricia PÍCCOLI

Vocal Suplente: Dr. Diego GRILLI

Vocal Suplente: Dra. Julieta ARANIBAR

ARTICULO 4º.- La presente resolución que se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUIYO.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 46


Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO INV., INTER. y POSGRADO
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO

R.M.

RESOLUCIÓN N° 46